



MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Departamento de San Pedro
RUC 80006716-9



Notificación a Oferentes

Antequera, 22 de octubre del 2025

Señor
ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
RUC 5036780-3
Email: alampy92@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en cumplimiento al Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/25, segundo párrafo, referente a la oferta presentada en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 para "CONSTRUCCION DE CUNETAS DE HORMIGON EN LA CALLE JUAN ALBERTO LOPEZ Y LA CALLE JUAN ALBERTO SAMANIEGO DE ANTEQUERA" ID 476577, informándole que la Firma CHARLEY MAGNO GAONA ROLON con C.I.N° 5772772-4, ha sido adjudicada en el llamado mencionado.-

Se adjunta copia íntegra de la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Desde ya agradecemos su participación, atentamente.



C.P. Luz Mariel Aranda Espínola
RESPONSABLE DE U.O.C.

Acuso recibo de los siguientes Documentos

- **Informe de Evaluación**
- **Resolución de Adjudicación.**



MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Departamento de San Pedro
RUC 80006716-9



Notificación a Oferentes

Antequera, 22 de octubre del 2025

Señor
CHARLEY MAGNO GAONA ROLON
RUC 5772772-4
Email: charlymagnogaona@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en cumplimiento al Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/25, segundo párrafo, referente a la oferta presentada en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 para "CONSTRUCCION DE CUNETAS DE HORMIGON EN LA CALLE JUAN ALBERTO LOPEZ Y LA CALLE JUAN ALBERTO SAMANIEGO DE ANTEQUERA" ID 476577, informándole que la Firma del Sr. CHARLEY MAGNO GAONA ROLON con C.I.N° 5772772-4, ha sido adjudicada en el llamado mencionado.-

Se adjunta copia íntegra de la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Desde ya agradecemos su participación, atentamente.

CONSULTORA
SANTO DOMINGO



C.P. Luz Mariel Aranda Espínola
RESPONSABLE DE U.O.C.

Acuso recibo de los siguientes Documentos

- **Informe de Evaluación**
- **Resolución de Adjudicación.**